



SESIÓN PLENARIA

- 13.- Pregunta N.º 403, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades conocía la existencia de conciertos a trece unidades educativas con menos alumnos de los exigidos para las unidades educativas de la pública, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0403]**
- 14.- Pregunta N.º 404, relativa a motivo por el que la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades ha decidido concertar trece unidades educativas con menos alumnado del exigido, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0404]**
- 15.- Pregunta N.º 405, relativa a motivo por el que la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades ha decidido aplicar diferentes criterios, entre la enseñanza pública y la privada, manteniendo abiertas y concertadas trece unidades educativas privadas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0405]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 13 a 15, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 403, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades conocía la existencia de conciertos a tres unidades educativas con menos alumnos de los exigidos para las unidades educativas de la pública.

Pregunta número 404 relativa a motivo por el que la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, ha decidido concertar 13 unidades educativas con menos alumnado del exigido.

Y pregunta número 405, relativa a motivo por el que la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, ha decidido aplicar diferentes criterios entre la enseñanza pública y la privada, manteniendo abiertas y concertadas 13 unidades educativas privadas presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias señora presidenta, buenas tardes señorías.

Celebro que hoy Sr. Zuloaga, pueda escucharme.

Me van a permitir que les lea textualmente, 13 de marzo de 2024, un medio de comunicación de Cantabria recoge la siguiente noticia: "13 centros, 13 colegios privados se han concertado sin el alumnado que se le exige a la red pública. Denuncia el sindicato educativo STEC. El sindicato ha formulado una denuncia por escrito en la consejera de educación exponiendo que si se utilizasen los mismos criterios para los centros públicos deberían suprimirse las unidades afectadas. El sindicato ha denunciado la existencia de 13 unidades educativas privadas que se han concertado sin el número mínimo de alumnado que se le exige a la red pública"

16 de marzo de este mismo año, tres días después, el Partido Socialista denuncia que el Gobierno regional concierta unidades educativas con menos alumnos de los exigidos en la red pública. El secretario general, Sr. Pablo Zuloaga ha denunciado que el Gobierno de Cantabria, abro comillas "Concierta unidades educativas con menos alumnado de lo que se le exige a la pública" Zuloaga -sigo leyendo- ha señalado en un comunicado que los recursos para educación pública deben ser primordiales y su accesibilidad también, por lo que he critica lo que a su juicio es coartar la apertura de aulas por no llegar al número exigido en la educación pública, mientras que en los conciertos, si se permite, sí cumplir con estos requisitos. Es inadmisibles que se apliquen criterios diferentes en la educación pública y en la privada o que no conozcamos el criterio por el que se mantiene el concierto en estos 13 centros.

Celebro constatar lo que ya sabíamos muchos, que es quienes les redactan a ustedes o dónde sacan las preguntas, pero esto es una constatación.



Aclarado esto le informo, lo respondo, los conciertos educativos del curso 23-24 no los ha firmado este consejero de educación, sino que fueron firmados por la anterior consejera de educación en resolución de 1 de junio del 2023 publicada en el boletín del día 13, siendo vicepresidente del Gobierno el Sr. Zuloaga aquí presente.

Por lo tanto, hago más sus preguntas y se las traslado a usted y, por lo tanto, le rogaría que usted, el Sr. Zuloaga, si es posible, nos respondiera a las mismas para lo cual le escucharé atentamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias consejera.

¿Se me está grabando verdad? Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): El micrófono Sr. Zuloaga.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: No he entendido, disculpa, no le he entendido

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Si no le puede dejar el micrófono al Sr. Zuloaga.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: ¿Por qué? No entiendo.

Bueno pues continúo si le parece, sí. Gracias, gracias presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas de nuevo. Tenemos hoy un Partido Popular, muy cachondo, le tenemos, tenemos una presidenta que hace gracias no entiendo muy bien porqué, pero tenemos algún consejero de educación que no responde. Es que es el colmo del Gobierno, viene a este Parlamento preguntado por un grupo por el Grupo Socialista, y se sienta aquí y no voy a utilizar un lenguaje demasiado vulgar y nos dice que le contestemos nosotros las preguntas que le hacemos ¿De verdad cree que de verdad que esto es una fórmula en el Gobierno? De verdad, que su trabajo, su misión, es subirse aquí y no contestar a ninguna de nuestras preguntas. Es que es de verdad, eso es algo que dice la Sra. Buruaga, oye, vayan ustedes los lunes al Parlamento, hagan caso omiso de todo lo que pasa allí y solo nos tenemos que preocupar de guardar en los grupos de la oposición hacen alguna interpelación, alguna pregunta o alguna PNL, trabajemos todos esa semana para ver cómo solventamos ese mal rato, de tal manera que podamos hacer una rueda de prensa o publicar un decreto que le recuerdo que es que el consejero, el consejero de empleo, público en un boletín extraordinario la orden de corporaciones locales, mientras estaba una diputada del Partido Socialista preguntando sobre eso.

Pero es que ahora llegamos al colmo de este Gobierno, que es que ya no hacemos ni eso, venimos aquí y decimos que no nos queremos responder, que no queremos responder y como no queremos responder, lo que decimos es, pues, que otro venga y responda por mí, pues el Sr. Gutiérrez, que es el que ha preguntado, total si ha preguntado pues suba, que responda y que nos vaya a contando.

Miren, desde junio, desde mayo del año pasado son Gobierno, se lo decimos mucho, se lo decimos mucho, se lo ha dicho el Sr. Zuloaga, hoy a la presidenta, ausente, hoy tampoco me va a poder escuchar la presidenta, se conoce que hasta vergüenza le ha dado de la respuesta del consejero Silva, del consejero de Educación ante una pregunta en el Pleno, hasta vergüenza le ha tenido que dar que la presidenta Buruaga se ha tenido que ausentar, se ha tenido que ausentar.

Pero no pasa nada señores del Gobierno, no han entendido para qué están aquí, no lo han entendido, no han entendido para qué están aquí de verdad, y eso es preocupante. Y como decía el Sr. Zuloaga, este Parlamento estamos aquí para hacer oposición y para preguntarles interpelarle y debatir aquello que a los a los ciudadanos de Cantabria les interesa.

Y créanme que se están cargando la educación pública en Cantabria nos interesa a todos, por eso le preguntamos que estamos viendo, cómo cada vez la educación pública recibe menos apoyo de este Gobierno, por eso le preguntamos. Y a los ejemplos me remito, a los ejemplos me remito, que han dado una vuelta como una vuelta al calcetín al bachillerato con su concertación, que han retirado pantallas digitales de la escuela pública, y lo que nos hemos encontrado es que ustedes han tomado la decisión de que haya colegios concertados donde se puedan dar clase con una matrícula menor a la de la escuela pública. Es que eso es lo que nos hemos encontrado.

Y de verdad, de verdad no somos tan mala gente como piensa el Sr. Silva, que somos el Partido Socialista, porque estos ocho diputados que estamos aquí y diputadas somos diputados del Partido Socialista que tiene más de 142 años de historia y si 142 años de historia hemos asumido todas las responsabilidades, las seguiremos asumiendo hoy aquí, la



seguiremos asumiendo hoy aquí y todos los lunes, Sr. Silva, todos los lunes, todos los días haremos nuestro trabajo, ¿y sabe lo que le exigimos?, que haga el suyo, y el suyo es venir al pleno del Parlamento de Cantabria y responder a las preguntas que le, a las preguntas que le hacemos. Sr. Silva, mal, mal, porque hoy actuado mal, muy mal. Hoy no le he visto con la misma elocuencia con que le vi en el Senado hace escasamente unas semanas defendiendo el posicionamiento no del Gobierno de Cantabria, sino del Partido Popular a la Ley de Amnistía. Ahí sí que le vi muy resuelto, ahí no tuvo ningún problema en hablar, ahora, cuando toca hablar de educación y cuando toca, sobre todo algo de hablar de educación pública, ahí es cuando entran los problemas.

De verdad, los que están en este pleno que han estado en el Gobierno, ¿son preguntas tan complejas de responder por algo que tienen la responsabilidad? Yo entiendo que no, yo entiendo que no, y si no lo hace sabe por qué es, porque se ríen de todos nosotros, se ríen de todos nosotros, se ríen de todos nosotros, es que este Gobierno lo lleva haciendo demasiado tiempo y hoy acabamos de ver el ejemplo palmario, porque qué es el mensaje que están lanzando este Gobierno para los plenos siguientes, que da igual lo que preguntemos, que da igual lo que interpelemos, que da igual las PNL o mociones que traigamos aquí que ustedes van a hacer lo que quieran, de verdad, miren, deberían sentirse avergonzados de verdad, tanto este Gobierno como todo el Partido Popular.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

Algo no le voy a negar, y es su capacidad de actuación, en eso es usted infinitamente mejor que yo, se lo reconozco. No hace falta gritar ni esos aspavientos ni cruzarse de brazos, usted haga lo que considere oportuno, pero créame que no es necesario.

Mire usted, le respondo, y creo que en la misma pregunta lleva la respuesta. Aquí hay dos cuestiones previas, si esto estaba mal hecho, la responsabilidad es de quien lo hizo mal y, si no estaba mal hecho, no hay nada que denunciar, y no estaba mal hecho ni está mal hecho, porque hace falta conocer de lo que se pregunta para llamarse a tanta sobreactuación.

Mire usted, no hay 13 unidades concertadas con menos alumnos de los exigidos, cuando se firman esos conciertos tienen los alumnos correspondientes. La Consejería de Educación, ni esta ni la anterior, aplica diferentes criterios para los agrupamientos y para la escolarización de la red concertada y la red pública, entre otras cosas, porque no hay criterios divergentes o diferentes, hay unos criterios que se aplican a la red pública y, por analogía, a la red concertada. Le voy a explicar lo que usted, o ustedes, ya debieran saber. La revisión de las unidades concertadas se hace en el primer trimestre del año, entendemos por primer trimestre de enero a marzo, en eso estaremos de acuerdo, ¿verdad? Pues de enero a marzo del 2024, se revisan las unidades concertadas para el curso 24-25, se hace ahora así y se ha hecho siempre así. La matrícula no es algo cerrado que se determine en una fecha, es algo vivo. ¿Sabe usted cuántos cambios de matrícula ha habido en el curso actual que no ha acabado? No tienen ni idea, ¿verdad? Pues más de 2.000. Hombre, por supuesto, le sigo preguntando, porque esto lo debiera saber usted, y porque es de puro sentido común. Las unidades no se revisan una vez comenzado el curso, porque entonces no acabaríamos nunca de revisar los agrupamientos. Lo revisaríamos hoy, lo revisaríamos mañana y lo revisaríamos cada martes, que tampoco lo sabe, pero es cuando se publican esos cambios de matrícula.

Por lo tanto, se utilizan los mismos criterios para ambas redes. No busquen de hacer demagogia de esto, como hacen de otras cosas. Al STEC que hace esa denuncia no se le contesta porque desde el año 2015, el 16 de abril, el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria determinó que no tenía legitimación activa para impugnar los conciertos y usted, ustedes han de alguna manera extendido ese bulo, y se han hecho eco de ese bulo un 16 de marzo y hoy es 6 de mayo, llevamos dos meses casi oyéndoles mentiras en torno a esto y no me habrá oído usted a mí salir a dar ruedas de prensa o notas de prensa, sino que he esperado, yo creo que como es mi obligación, le agradezco que me recuerde cuáles son mis obligaciones, pero le aseguro que no hace falta, todos los días los más de 93.000 estudiantes de Cantabria y los más de 8.000 docentes me lo recuerdan.

Hay más de 1.200 unidades concertadas, en concreto 1.207, y ustedes me preguntan exactamente por 13, las mismas 13 denunciadas que representa el uno por ciento. Los casos concretos del Colegio Antares, Cristo Rey, Ángeles Custodios, Calasanz, Centro Social Villavista, Castroverde, Compañía de María, la Anunciación, San Roque, que manda narices, preguntar por el San Roque, con tres unidades concertadas, el centro de Cantabria que tiene el mayor número de alumnos extranjeros en proporción de toda la región, dónde está lo de progresistas de ustedes, ¿eso se les acaba?, ¿se les acaba las 4 de la tarde y lo cogen a las 8? En fin, si no tengo estos, si estos principios no le gustan, no se preocupen, que mañana traigo otros. Santa María Micaela y Sagrado Corazón, los 11 casos, los 11 están justificados, los 11. Usted no ha hecho referencia a ninguno de ellos, nada más que a cuestiones de brocha gorda y, como siempre, hacer política de bajo nivel. Hoy sí que no ha hablado de educación con mayúsculas.



Ustedes han lanzado una rueda de prensa, han lanzado una nota de prensa, perdón, han mentido abiertamente, abiertamente, lo ha vuelto a hacer usted aquí y lo siguen haciendo, lo del mandamiento número 8 no va mucho con ustedes. Pretenden ideologizar, dividir, hacer enfrentamiento de la red pública y de la red concertada, como si fueran realidades de sociedades distintas, y eso es una irresponsabilidad. Había conciertos en bachillerato con ustedes y los hay ahora y los ha habido siempre y los habrá, porque hay conciertos necesarios. Olvídense, sé que no lo van a hacer, y esto es predicar en el desierto, de querer hacer política de bajo nivel con la educación.

Mire usted, hoy palmariamente se ha demostrado que a ustedes les vale cualquier cosa para hacer su relato, para construir un relato que va más allá de lo que es la realidad de las cosas, y entre usted y yo o entre su Gobierno y el mío, y me refiero al Grupo Socialista hay muchísimas diferencias. Esta es una de ellas, pero los 49.251 votos que nos separan y que nos separaron, hacen que sea un abismo entre lo que ustedes dicen y lo que hacen.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.